

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CDMX,
MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, EN LA ENTREGA DE
CONSTANCIAS DEL DIPLOMADO *PROCEDIMIENTO Y ENJUICIAMIENTO
PENAL, INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL SISTEMA DE
JUSTICIA PENAL ACUSATORIO*.**

Ciudad de México, 8 de noviembre de 2024.

Buenas tardes a todas y todos:

Agradezco la presencia de la jefa de gobierno, licenciada Clara Brugada Molina, del encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, doctor Ulises Lara López, y del mismo modo agradezco a todas las personas que nos acompañan; a las y los invitados especiales, y particularmente a aquellas servidoras y servidores públicos que decidieron embarcarse en esta aventura académica, como lo fue el diplomado *Procedimiento y Enjuiciamiento Penal, Intervención del Ministerio Público en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio*.

Este diplomado resultó del esfuerzo, dedicación y arduo trabajo de todos y cada uno de los que participaron.

Parece que fue ayer cuando se me planteó por parte del gobierno de la ciudad y de la Fiscalía General de Justicia, un proyecto donde se sumarían esfuerzos para coadyuvar en la capacitación del personal de la Fiscalía; desde luego que la idea me entusiasmó, pero no solo eso, sino que me incentivó a inmediatamente coadyuvar al frente con personas talentosas para que se consolidará lo que ahora ha finalizado y que nos es grato entregar el día de hoy los reconocimientos correspondientes.

Cabe destacar que la idea original fue que se capacitara únicamente al personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; sin embargo, en el Poder Judicial se había llevado a cabo un diagnóstico en las Unidades de Gestión Administrativa y el mismo, entre otras cosas,

arrojó la necesidad de capacitar también a compañeras y compañeros servidores públicos adscritos a esta casa de justicia. Es por eso que se buscó un modelo donde se conjuntara la capacitación, no solo para el personal de la Fiscalía, sino también para el Poder Judicial.

Una vez que se establecieron los destinatarios del diplomado, se eligió cuidadosamente a todos y cada uno de los ponentes que participarían en esta actividad académica, tratándose así de personas de alto nivel, gran preparación y del mejor pensamiento en el ámbito jurídico en este país.

Tenemos la fortuna de que muchos de ellos colaboran actualmente dentro de nuestro Poder Judicial y otros tantos lo hacen en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, asegurando así el éxito de este proyecto, ya que toda vez que los capacitadores conocen la realidad y las problemáticas de las Instituciones, se hacía eficaz el objetivo de la capacitación.

Desde luego que nada de eso hubiera sido posible sin el apoyo y el trabajo del Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial de la Ciudad de México y el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, quienes también llevaron a cabo la logística necesaria para que el diplomado se desarrollara.

En términos concretos, no me queda más que agradecer a todas y cada una de las personas que dedicaron su talento y su tiempo, pese a las cargas de trabajo y decidieron acudir puntualmente durante varias semanas al diplomado.

Agradecemos también al Gobierno de la Ciudad de México porque la idea se originó en el intento de mejorar las prácticas en impartición y procuración de justicia y desde luego, en atención de la justicia integral y la seguridad ciudadana.

Recuerdo también, que el entonces jefe de gobierno, Martí Batres Guadarrama, realizó la inauguración formal del diplomado que nos ocupa. En esa misma disposición y como muestra de los lazos que unen tanto al Poder Judicial como a la Fiscalía General de Justicia con el Gobierno de la Ciudad de México, el día de hoy contamos con la presencia de la jefa de gobierno, quien desde el primer día de su gestión ha extendido la mano a esta casa de justicia

y la estrechamos con agrado, agradecimiento y desde luego con el compromiso de seguir trabajando para consolidar una justicia cotidiana, una justicia que responda a las necesidades de la capital.

Agradecemos su presencia y les reiteramos que este es un ejemplo de que sumando esfuerzos se consiguen cosas grandes.

Capacitar a un servidor público no se trata solo del desarrollo de este, principalmente implica que el servicio que prestará al usuario que llegue, ya sea a la Fiscalía o al Poder Judicial, sea de calidad, pero no solo desde un aspecto humano o administrativo, sino con robustos conocimientos teóricos que concretizarán el pensamiento aristotélico de justicia como fuente de la felicidad

Desde el poder judicial les reiteramos que no descansaremos hasta que se cumpla con la justicia que merecemos.

Muchas gracias a todas y todos.